

SE REIVINDICA LO SIGUIENTE:

1. Un anticuerpo que se une a TREM2, que comprende una región variable de cadena ligera (LCVR) y una región variable de cadena pesada (HCVR), en donde la LCVR comprende regiones determinantes de complementariedad (CDR) LCDR1, LCDR2 y LCDR3, y la HCVR comprende CDR HCDR1, HCDR2, y HCDR3, y en donde LCDR1 tiene una secuencia de aminoácidos proporcionada por SEQ ID NO: 1, LCDR2 tiene una secuencia de aminoácidos proporcionada por SEQ ID NO: 2, LCDR3 tiene una secuencia de aminoácidos proporcionada por SEQ ID NO: 3, HCDR1 tiene una secuencia de aminoácidos proporcionada por SEQ ID NO: 4, HCDR2 tiene una secuencia de aminoácidos proporcionada por SEQ ID NO: 5 y HCDR3 tiene una secuencia de aminoácidos proporcionada por SEQ ID NO: 6.
2. El anticuerpo de la reivindicación 1, en donde la LCVR tiene una secuencia de aminoácidos proporcionada por SEQ ID NO: 7, y la HCVR tiene una secuencia de aminoácidos proporcionada por SEQ ID NO: 8.
3. El anticuerpo de la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en donde el anticuerpo comprende una LC y una HC, y en donde la LC tiene una secuencia de aminoácidos proporcionada por SEQ ID NO: 9, y la HC tiene una secuencia de aminoácidos proporcionada por SEQ ID NO: 10.
4. Una composición farmacéutica que comprende el anticuerpo de una cualquiera de las reivindicaciones 1-3, y uno o más portadores, diluyentes o excipientes farmacéuticamente aceptables.
5. La composición farmacéutica de la reivindicación 4 para el uso en el tratamiento de una enfermedad neurodegenerativa.
6. La composición farmacéutica para el uso de la reivindicación 5, en donde la enfermedad neurodegenerativa es enfermedad de Alzheimer, parálisis cerebral progresiva, esclerosis múltiple, ALS o demencia frontotemporal.
7. La composición farmacéutica para el uso de la reivindicación 4 para el uso en el tratamiento de un traumatismo craneoencefálico.
8. Un método para tratar a un paciente que tiene una enfermedad neurodegenerativa o traumatismo craneoencefálico, que comprende

administrar al paciente una cantidad eficaz del anticuerpo de una cualquiera de la reivindicaciones 1-3.

9. El método de la reivindicación 8, en donde el paciente tiene una enfermedad neurodegenerativa.
10. El método de la reivindicación 9, en donde la enfermedad neurodegenerativa es enfermedad de Alzheimer, parálisis cerebral progresiva, esclerosis múltiple, ALS o demencia frontotemporal.
11. El método de la reivindicación 8, en donde el paciente tiene un traumatismo craneoencefálico.
12. El anticuerpo de una cualquiera de las reivindicaciones 1-3 para el uso en un tratamiento.
13. El anticuerpo de una cualquiera de las reivindicaciones 1-3 para el uso en el tratamiento de una enfermedad neurodegenerativa o traumatismo craneoencefálico.
14. El anticuerpo para el uso de la reivindicación 13 para el tratamiento de una enfermedad neurodegenerativa.
15. El anticuerpo para el uso de la reivindicación 14, en donde la enfermedad neurodegenerativa es enfermedad de Alzheimer, parálisis cerebral progresiva, esclerosis múltiple, ALS o demencia frontotemporal.
16. El anticuerpo para el uso de la reivindicación 13 para el tratamiento de un traumatismo craneoencefálico.
17. Uso del anticuerpo de una cualquiera de las reivindicaciones 1-3 en la fabricación de un medicamento para el tratamiento de una enfermedad neurodegenerativa o traumatismo craneoencefálico.
18. El uso de la reivindicación 17 en la fabricación de un medicamento para el tratamiento de una enfermedad neurodegenerativa.
19. El uso de la reivindicación 18, en donde la enfermedad neurodegenerativa es enfermedad de Alzheimer, parálisis cerebral progresiva, esclerosis múltiple, ALS, traumatismo craneoencefálico o demencia frontotemporal.
20. El uso de la reivindicación 17 en la fabricación de un medicamento para el tratamiento de un traumatismo craneoencefálico.